Respuesta a observación- Invitación Pública CAG-RE-32-2026

Cordial saludo.

En atención a la observación presentada por el proponente y a la nueva información aportada, una vez revisados los argumentos expuestos y verificada la situación mediante los registros de seguridad de la Institución, la Entidad, en garantía de los principios de participación y selección objetiva, ha decidido autorizar la recepción de la propuesta correspondiente al proceso CAG-RE-32-2026.

En consecuencia, el proponente podrá radicar su propuesta el día de hoy en la oficina de pagaduría de la Institución.

Cordialmente,

María del Pilar Tenjo Peñuela
Ordenadora del Gasto